


 morca sabado eee de mayo de 1562

y de los dias de junio en la villa de Salamanca  
 yo el Rey de España por mandado del Rey  
 don Felipe Segundo el primero de este nombre  
 de Castilla y de las Indias etc. mandamos  
 que los señores de la villa de Salamanca  
 y sus regidores y jurados etc. que en el  
 presente año de 1562 se acuerden a dar  
 licencia para que el dicho Rey de España  
 se pueda ir a la villa de Salamanca  
 a celebrar el dicho mes de mayo etc.

Yo el Rey de España mandamos

de parte de los  
 + 50 vnt

y mandamos que los señores de la villa de Salamanca  
 se acuerden a dar licencia para que el dicho Rey  
 de España se pueda ir a la villa de Salamanca  
 a celebrar el dicho mes de mayo etc.

de la abbad de...  
 de...

y mandamos que los señores de la villa de Salamanca  
 se acuerden a dar licencia para que el dicho Rey  
 de España se pueda ir a la villa de Salamanca  
 a celebrar el dicho mes de mayo etc.

